



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DNC-CUDAP 44050/2019 - Admisión al Doctorado en Neurociencias- Nahir Guadalupe Gazal

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, por las cuales la Biól. Nahir Guadalupe Gazal solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión de la postulante de acuerdo a los Art. 11º y 14º del Reglamento de la Carrera del Doctorado;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa del Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. HCS N° 585/2010, modificada por Res.HCS N° 860/2011, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la admisión de la Biól. Nahir Guadalupe Gazal en la Carrera de Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Director de Tesis al Dr. Nicolás Unsain, como Co-Director al Dr. Ezequiel Axel Gorostiza y los Dres. Mauricio Galiano y Patricia Kunda.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

